

**ACTA N° 063-2023-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.**

Siendo las 10:30 horas del día martes 29 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente de la Comisión Organizadora (e);
- Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano, Vicepresidente Académico (e);
- Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque, Vicepresidente de Investigación (e).

**CITACIÓN.** –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 29 de agosto de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.** –

En la presente sesión participa el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General, como Presidente (e) de la Comisión Organizadora y como secretario de actas.

**QUORUM.** –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF encargados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 425-2023-UNF/CO: Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano, Vicepresidente Académico (e) y el Cristhian Nicolas Aldana Yarleque, Vicepresidente de Investigación (e). Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** –

1. Aprobación de Resultados del Concurso Público N° 002-2023-UNF.

**ORDEN DEL DÍA.** –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente** al Informe Final N° 001-2023-UNF/JC-CPN N° 002-2023-UNF, el Jurado Calificador eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora los resultados finales del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera". En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** los resultados del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera".

**SEGUNDO. - CONTRATAR** a partir del 29 de agosto de 2023, a los ganadores del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	N° de Plaza	Puntaje Total
01	CUNGUIA PIEDRA DEYVI DAVID	45926539	03	57.62

02	BERRIOS ZEVALLOS ANDRES AMADOR	29295774	05	53.90
03	JUAREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO	10647482	09	60.54
04	CASTILLO ROGEL ROSITA TANYELISBETH	47989482	10	58.97
05	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL	47262930	13	59.63
06	ESPINOZA PALOMINO SEGUNDO ANTONIO	40256186	14	51.25
07	RAYMUNDO SANDOVAL MIGUEL ANGEL	41790627	16	57.75
08	OVIDEO ROJAS FANY MARCELA	02683825	19	59.15
09	SANCHEZ CASTRO JANET DEL ROCIO	01292558	20	60.25
10	CARMONA BRENIS CARLOS JOSE	17619555	21	62.88
11	PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	43592974	22	73.64
12	LOPEZ CORDOVA JENNY JEANETTE	03381498	23	53.10

**TERCERO. - DISPONER** que, la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera, realice las acciones administrativas relacionadas al contrato de los docentes citados en el artículo precedente.

**CUARTO. - DECLARAR** desiertas las plazas del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Categoría	N° de Plaza	Carrera Profesional
01	Contratado	01	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
02	Contratado	02	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
03	Contratado	04	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
04	Contratado	06	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
05	Contratado	07	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
06	Contratado	08	Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
07	Contratado	11	Ciencias Empresariales y Turismo
08	Contratado	12	Ciencias Empresariales y Turismo
09	Contratado	15	Ciencias Empresariales y Turismo
10	Contratado	17	Ciencias Empresariales y Turismo
11	Contratado	18	Ciencias Empresariales y Turismo
12	Contratado	24	Ciencias Económicas y Ambientales
13	Contratado	25	Ciencias Económicas y Ambientales
14	Contratado	26	Ciencias Económicas y Ambientales
15	Contratado	27	Ciencias Económicas y Ambientales

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 11:00 horas del mismo día, mes y año.**

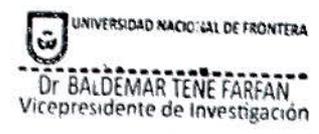
Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Secretario de Actas, Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano, Vicepresidente Académico (e) y el Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque, Vicepresidente de Investigación (e), procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. José Florentino Molero López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



por Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN  
Vicepresidente de Investigación